

20170230014821
 Manizales, 27 de octubre de 2017

Doctor
JORGE EDUARDO QUINTERO RESTREPO
 Director Técnico de Gestión de Energía
 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
 Carrera 18 No 84 – 35
 Bogotá D.C., Cundinamarca

ASUNTO: Declaración de los Costos de Garantías Financieras en el MEM Resolución CREG 180-2014

Estimado Doctor,

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución CREG 180-2014, artículo 19 Costo de Garantías Financieras en el MEM; se remite copia de la Garantía Bancaria No.07008084100233189, cuyo objeto es el cubrimiento de las Transacciones en el Mercado de Energía Mayorista:

Destino de la Garantía	MEM
Beneficiario	XM Compañía de Expertos en Mercados
Entidad Emisora	DAVIVIENDA
Nro. de La garantía	07008084100233189
Mes de cubrimiento	Octubre
Vigencia de la garantía Desde	21/11/2017
Hasta	27/11/2017
Valor de la garantía	\$5.810.570.686
Costo de la garantía	\$2.924.960

Nota: el valor facturado por el banco incluye el costo de las garantías otorgadas por CHEC Distribuidor por concepto de LAC \$6.796, valor que no es trasladado a los usuarios.

Cordialmente,

JHON JAIRÓ GRANADA GIRALDO
 Gerente

Anexo: copia de la Garantía Bancaria No 07008084100233189

Elaboró: Oscar Dario Perez H, Asistente Equipo Comercial T&D
 Revisó: Luz Elena Murillo Gálvez, Profesional 1 Equipo Comercial T&D
 VoBo: Gonzalo Jaramillo Hoyos, Jefe De Área 1 Gestión Comercial

Operezh

Manizales, Septiembre 11 del 2017.

CUENTA DE COBRO

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. – Nit 890.800.128-6

Debe a:

BANCO DAVIVIENDA S.A. – Nit 860.034.313-7

Por concepto de emisión de garantía bancaria por valor de \$5.810.570.686.
Beneficiario: XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.

LIQUIDACIÓN DE COMISIONES:

Comisión establecida: 0,20% E.A. por una sola vez.
Vigencia de la Garantía: 12 de Septiembre del 2017 (Fecha de Emisión) al 27 de Noviembre del 2017.

Plazo de la Garantía: Del 21 de Noviembre del 2017 al 27 de Noviembre del 2017.

Comisión	\$	2.453.352
.+ IVA (19%)	\$	466.137
.+ IMPUESTO DE TIMBRE (0,5%)	\$	12.267
TOTAL	\$	2.931.756

Cordialmente,

OLGA MARTÍNEZ ALZATE.
Gerente de Cuenta Banca Oficial.



OBJETO: Garantizar todas y cada una de las obligaciones en moneda nacional, por concepto de transacciones de energía en la Bolsa, reconciliaciones, servicios complementarios, los cargos por uso de las redes del Sistema de Transmisión Nacional –STN– y del Sistema de Transmisión Regional –STR–, Servicios prestados por el Centro Nacional de Despacho –CND–, Servicios del Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –ASIC–, y del Liquidador y Administrador de Cuentas –LAC– y, en general, por cualquier otro concepto que deba ser facturado y recaudado por el ASIC y por el LAC.

FECHA DE EMISIÓN : 12-sep-17
 VIGENCIA DE LA GARANTÍA: Desde 21-nov-17 hasta 27-nov-17
 VALOR DE LA GARANTIA : Hasta por \$ 5.810.570.686 de Pesos Moneda Legal Colombiana

OFICINA EMISORA: BANCO DAVIVIENDA S.A. – Sucursal SUC ANTIOQUIA
 Dirección : CLL 7 No. 39 - 215
 Ciudad y país : MEDELLÍN, Colombia
 Contacto : CAMILO A GUEVARA
 Teléfono : 5149000 ext. 45416

ORDENANTE: CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.
 Dirección : Estación Uribe KM 2 Autopista del Café
 Nit : 8908001286
 Ciudad y país : MANIZALES, Colombia
 Contacto : CESAR AUGUSTO GIRALDO
 Teléfono : 8899000 ext. 1486

GARANTIZADO: CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.
 Dirección : 8908001286
 Nit : Estación Uribe KM 2 Autopista del Café
 Ciudad y país : MANIZALES, Colombia
 Contacto : CESAR AUGUSTO GIRALDO
 Teléfono : 8899000 ext. 1486

BENEFICIARIO ÚNICO DE LA GARANTÍA:
 Beneficiario : XM compañía DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. – XM S.A. E.S.P.
 Dirección : Calle 12 Sur No 18 – 168
 Ciudad y país : Medellín (El Poblado), Colombia
 Contacto : LILIÁN GUTIÉRREZ
 Teléfono : (4) 317 2929
 Fax : (4) 3170989

